

## **PROGRAMA TURISMO DEL IMSERSO PARA LA TEMPORADA 2023-2024**

Se abre el plazo de presentación de solicitudes para el programa de Turismo del Imserso para la temporada 2023/24, cuyo **plazo comprende desde el día 29 de junio 2023 hasta el 25 de julio de 2024.**

Si la pasada temporada estaba acreditado/a para viajar, no es necesario que cumplimente nueva solicitud, ya que el Imserso le remitirá a partir de abril un impreso en el que figuran los datos personales y de preferencia de modalidad de viaje, y que deberán remitir al Imserso solo en el supuesto de que se quiera modificar alguno de estos datos.


Si por contra accede por primera vez al programa de turismo del Imserso, tendrá que formalizar la solicitud.

Para información y solicitudes pueden dirigirse a los Servicios Sociales del Ayuntamiento, los Lunes y Miércoles en horario de oficina.

El Garrobo, a fecha de firma electrónica.

EL ALCALDE,

Fdo. Jorge Jesús Bayot Baz.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	caVBol9zpsW/ZAH6/MLORQ==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Jorge Jesús Bayot Baz	Firmado	29/06/2023 15:01:20	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/caVBol9zpsW/ZAH6/MLORQ==">https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/caVBol9zpsW/ZAH6/MLORQ==</a>			